

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

### RESOLUCIÓN Nro. 20-01-057

El Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

Considerando,

**Que**, el artículo 6 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor de Educación Superior, señala lo siguiente: **Art. 6.- Actividades del personal académico.** - Los profesores e investigadores de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, titulares y no titulares pueden cumplir las siguientes actividades: (...) a) de Docencia; b) de investigación; c) De dirección o gestión académica. Las actividades de vinculación con la colectividad se enmarcan en lo establecido en los artículos 7,8 y 9 de este Reglamento.;

**Que**, el artículo 9 de la norma Ibídem, señala: **Art. 9.- Actividades de gestión y dirección académica.** - Comprende: 1. El gobierno y la gestión de las universidades y escuelas politécnicas públicas o particulares (...);

**Que**, mediante Oficio Nro. ESPOL-DEC-INV-OFC-0001-2020, del 03 de enero de 2020, el Decano de postgrado, ante la necesidad de revisar el modelo de gestión de los centros de investigación para adaptarlos al modelo de gestión I+D+i de la ESPOL, sugiere: 1º) añadir en el Ámbito 3: Dirección o Gestión Académica la actividad de "Colaboración en Centros de Investigación" con una carga de hasta 10 horas de tipo semanal, y cuyo entregable es un informe; y, 2º) Eliminar del Ámbito antes referido la actividad de "Coordinador de Investigación de un Centro de Investigación";

**Que**, en sesión de Consejo Politécnico del 14 de enero de 2020, se conoce el Oficio Nro. ESPOL-DEC-INV-OFC-0001-2020, del 03 de enero de 2020, y tras la explicación brindada por el Decano de Investigación, Carlos Monsalve Arteaga, Ph.D., ante el Pleno del Consejo Politécnico, los miembros de este Órgano Colegiado, facultados legal, estatutaria y reglamentariamente,

RESUELVE:

**CONOCER y APROBAR** la inclusión de una actividad en el documento **Carga de Trabajo Politécnico, CTP**, presentado ante el Pleno del Consejo por Carlos Monsalve Arteaga, Ph.D., Decano de Investigación, de acuerdo con lo que se indica a continuación:

- 1º) Añadir en el Ámbito 3: Dirección o Gestión Académica la actividad de "Colaboración en Centros de Investigación" con una carga de hasta 10 horas de tipo semanal, y cuyo entregable es un informe; y,
- 2º) Eliminar del Ámbito antes referido la actividad de "Coordinador de Investigación de un Centro de Investigación".

Para mejor ilustración se inserta lo concerniente al Ámbito 3: Dirección o Gestión Académica, del documento de Carga de Trabajo Politécnico- CTP, a continuación:

Ámbito 3: DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA						
Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del SES.		Actividades	Horas de Dedicación	Periodicidad	Observaciones	Entregables
Art. 9	Comprende el gobierno y la dirección de las	Rector(a)	40h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a

universidades y escuelas politécnicas públicas o particulares, la dirección y gestión de los procesos de docencia e investigación en sus distintos niveles de organización académica e institucional, la organización de eventos académicos nacionales o internacionales, así como el diseño de carreras y programas de estudios de grado y postgrado.					comunidad politécnica
	Vicerrector(a) Académico	40h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a comunidad politécnica
	Decano(a)	Hasta 35h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a Consejo Politécnico.
	Decano(a) de Grado	Hasta 35h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a Consejo Politécnico.
	Decano(a) de Posgrado	Hasta 35h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a Consejo Politécnico.
	Decano(a) de Investigación	Hasta 35h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a Consejo Politécnico.
	Subdecano(a)	Hasta 35h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a Comisión de Docencia
	Coordinador de carrera	20h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe semestral de actividades dirigido al Decano de la Unidad Académica.
	Jefe de Departamento de Unidad Académica (Profesor titular a tiempo completo)	Hasta 20h	Semanal	Art. 12 Numeral 3. Art. 67 penúltimo inciso	Informe semestral de las labores realizadas en el departamento.
	Coordinador de programa de postgrado	10h	Semanal	No podrán existir responsables individuales y coordinador general al mismo tiempo. Esta descarga se la realiza si no tiene remuneraciones adicionales.	Informe
	Coordinador de Red Interinstitucional de interés de la ESPOL	Hasta 5h		Designación por parte del Rector(a) o Vicerrector(a)	Informe a Rector(a) o Vicerrector(a)
Coordinador de investigación de Unidad Académica	Hasta 5h	Semanal	En las unidades que funcionen con estructura departamental esta actividad será realizada por el jefe de cada departamento	Informe	

	Colaboración en Centros de Investigación	Hasta 10 horas	Semanal		Informe
	Miembro de comisión de promoción (ascenso de categoría)	3h	Semanal	Art. 69 La comisión está presidida por el Vicerrector(a) o su delegado	Informe
	Presidente Tribunal Electoral	5h	Semanal		Informe
	Presidente de la Comisión de Disciplina	12h	Semanal		Informe
	Miembro principal del tribunal electoral	2h	Semanal		Informe
	Miembro alterno del tribunal electoral	1h	Semanal		Informe
	Miembro principal del Consejo Directivo de unidad académica	3h	Semanal		Informe
	Miembro alterno Consejo Directivo de unidad académica	2h	Semanal		Informe
	Profesor representante de unidad académica al Consejo Politécnico	5h	Semanal		Informe de porcentaje de asistencia a Consejo Politécnico
	Profesor invitado al Consejo Politécnico estatutariamente reconocido	5h	Semanal		Informe de porcentaje de asistencia a Consejo Politécnico
	Miembros de la Comisión de Disciplina	Hasta 12h	Semanal	Profesor titular a tiempo completo	Informe
	Miembro de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de Unidad Académica.	32h	Anual		Informe Genérico
	Miembro de Comité Académico de Postgrado	2h	Semanal		Informe Genérico
	Coordinador de acreditación internacional de carrera o programa.	De 5h a 12h	Semanal	Por carrera o programa	Informe Genérico
También se contemplará como actividades de	Apoyo a la acreditación de carrera	Mín. 5h-Max 10h por carrera	Semanal		Informe Genérico

dirección o gestión académica las que desempeñe el personal académico en los espacios de colaboración interinstitucional en los órganos que rigen el sistema de educación superior (CES y CACES), en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en los institutos públicos de investigación, así como en las comisiones de evaluación del desempeño del personal académico.	Apoyo a la Acreditación Internacional	Hasta 10h	Semanal		Informe
	Coordinador POA	Hasta 3h	Semanal		Informe POA
	Coordinador de Materias para la Medición de Resultados de Aprendizaje	2h	Semanal		Informe Genérico
	Coordinador de Evaluación	Hasta 5h	Semanal		Informe Genérico
	Miembro de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad ESPOL.	20h	Semestral		Informe Genérico
	Miembro de la Comisión de Investigación	1h	Semanal		Informe Genérico
	Director de un Centro de Vinculación con la Sociedad.	Hasta 20h	Semanal	Art. 12 Numeral 3. Art. 67 penúltimo inciso	Informe especial
	Representante Técnico de la ESPOL ante CONSEP	5h	Semanal		Reporte mensual al Rector
	Coordinador de Programas de Educación Continua de unidad académica.	3h	Semanal		Informe Genérico
	Responsable de proyecto o actividad Institucional	Hasta 20h	Semanal	Debe ser una actividad de gestión académica y Art. 12 Numeral 3. Art. 67 penúltimo inciso	Informes al Rector(a) o Vicerrector (a) sobre gestiones realizadas
<b>Art. 8.1.</b>	Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que suponga creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados obtenidos.	Director de un Centro de Investigación	10 o 20h	Semanal	Definir perfil, actividades y entregables.  1. Cumplimiento de las actividades del POA del centro. 2. Informe anual de labores del centro.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



**Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB



**Secretaría  
Administrativa**